

IES JORGE MANRIQUE. PALENCIA
EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS A DISTANCIA
(ESPAD)

NIVEL II: ESPAD III y ESPAD IV

Para contactar con la Jefatura de Estudios de Ed. a Distancia

Teléfono: 979 720 736

e-mail: 34001947.distancia@educa.jcyl.es

OBJETIVO

Los estudios a Distancia le permitirán diseñar su propio ritmo de estudio para obtener el título de Bachiller.

Pueden acceder a esta modalidad de estudios:

- Personas mayores de 18 años o que los cumplan en el año que comience el curso y
- Excepcionalmente, a personas mayores de 16 que:
 - o tengan contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario, o
 - o sean deportistas de alto rendimiento.

REQUISITOS ACADÉMICOS para acceder a ESPAD III:

- Título de Graduado Escolar. -
2º curso de ESO superado.
- Aprobados todos y cada uno de los ámbitos del Módulo II de Enseñanza Secundaria para personas adultas (ESPA/ESPAD) o su equivalente

REQUISITOS ACADÉMICOS para Acceder a ESPAD IV:

- 1º curso de BUP con dos materias pendientes como máximo.
- 1º curso de FP de Primer Grado con un máximo de dos materias pendientes. -
3º de ESO superado

Las personas que carezcan de los estudios o titulación requerida para acceder a los distintos módulos podrán realizarán una Prueba de Valoración Inicial (**VIA**), que permitirá la adscripción directa a módulos distintos de los iniciales, quedando exentas de cursar los módulos anteriores a aquéllos en los que se inscriben.

ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORÍAS)

Los módulos tienen **dos tutorías semanales** (excepto los de idioma Extranjero y los Módulos Optativos):

- Tutoría colectiva, lo que normalmente se entiende por clase.
- Tutoría Individual, pensada para resolver las dudas que se planteen a los alumnos sobre cualquier aspecto relacionado con la materia.

Las tutorías pueden ser presenciales, telemática (on line) o por teléfono.

Para contactar con los profesores se utilizará el correo personal que el alumno tiene en el portal de educación educa.jcyl.es.

MATRÍCULA

El alumno puede matricularse de los ámbitos que desee. No hay límite de convocatorias. Para aprobar los Ámbitos del Nivel IV hay que aprobar antes los correspondientes del Nivel III con igual nombre.

ÁMBITOS Y MÓDULOS DE LOS ESTUDIOS DE ESPAD

ESPAD III		ESPAD IV	
Módulos obligatorios	Módulos optativos:	Módulos obligatorios	Módulos optativos:
Ámbito de Comunicación *: - Módulo de Lengua Castellana y Literatura. - Módulo de Idioma Extranjero: Inglés O Francés	Ampliación de Biología y Geología.	Ámbito de Comunicación *: - Módulo de Lengua Castellana y Literatura. -Módulo de Idioma Extranjero: Inglés O Francés	Educación Artística II
Ámbito Científico-Tecnológico *: -Módulo de Matemáticas -Módulo de Conocimientos de Ciencias Naturales	Educación Artística I	Ámbito Científico-Tecnológico *: -Módulo de Matemáticas -Módulo de Conocimiento de la Física	Ampliación de Física y Química.
Ámbito Social		Ámbito Social	

* La calificación es la global de los dos módulos que comprende.

MATERIALES

- Un resumen o el total de las programaciones didácticas que se encontrarán en la página web del Centro y/o en las Aulas Virtuales de EDUCACYL.
- Consultar información sobre Programaciones Didácticas, Materiales de estudio y otros aspectos al Tutor de cada Asignatura.

EVALUACIONES

Hay tres evaluaciones con las recuperaciones correspondientes. El calendario de exámenes se publicará convenientemente. Realizada la convocatoria Ordinaria, habrá otra convocatoria Extraordinaria que se viene realizando en septiembre (su temporalización está sujeta a los cambios que se produzcan en la planificación del sistema educativo).

TITULACIÓN

Las personas que hayan superado todos los Módulos que integran ESPAD III y ESPAD IV, obtendrán el título de Graduado en ESO.